

Bogotá, D.C, 07 de mayo de 2026

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Modificación voluntaria de las reivindicaciones – Respuesta a Oficio de Fondo No. 1611, notificado el 06 de febrero de 2026
Expediente: NC2022/0011101
Patente: COMPUESTOS DE PÉPTIDOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES QUE USAN LOS MISMOS
Solicitante: IMMUNITY PHARMA LTD

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **IMMUNITY PHARMA LTD**, me permito dar respuesta al Oficio No. 1611, notificado el 06 de febrero de 2026, con base en el juego de reivindicaciones adjunto, así como en los siguientes argumentos:

1. Modificaciones en las reivindicaciones

Respetuosamente pido a su Despacho tener en cuenta que estamos presentando la solicitud de modificación voluntaria anexa. Para su mayor referencia, adjunto me permito presentar las Reivindicaciones en su versión en limpio y control de cambios.

El examinador considera que las reivindicaciones abarcan múltiples invenciones, dado que la secuencia SEQ ID NO 3 incluye el símbolo “X”. Esta interpretación es, con todo el respeto, incorrecta. En la presente solicitud, “X” no denota un aminoácido no especificado, sino un derivado de aminoácido específico, a saber, Aib, como se desprende claramente de la propia secuencia. Por consiguiente, la secuencia no es ambigua y no da lugar a múltiples invenciones. No obstante lo anterior, con objeto de avanzar hacia la concesión, la reivindicación 1 se ha modificado para indicar explícitamente el derivado de aminoácido específico, abordando así la objeción del examinador.

A la luz de las objeciones del Examinador, las reivindicaciones 2-9 se han eliminado.

2. Título

De acuerdo con el comentario del Examinador, aceptamos modificar el título como: PÉPTIDOS DERIVADOS DE LA ESTRESINA 1 Y COMPOSICIONES ASOCIADAS

3. Conclusión

En vista de los argumentos anteriores, el solicitante solicita respetuosamente la reconsideración y la concesión de las reivindicaciones modificadas y aportadas en vista de las anteriores observaciones.



En consecuencia, se solicita respetuosamente la retirada de las objeciones sobre las reivindicaciones y la retirada de la resolución de denegación de la solicitud de patente.

El solicitante respetuosamente afirma que las reivindicaciones y la argumentación anterior colocan esta solicitud en condiciones de autorización y se solicita una notificación a tal efecto.

4. Anexos

Respetuosamente allego a su Despacho:

4.1. Las Reivindicaciones en limpio, con las modificaciones realizadas en vista de las observaciones del Examinador.

4.2. Las modificaciones sobre las reivindicaciones, con control de cambios.

5. Notificaciones

Recibiré notificaciones en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Bogotá, D.C., Colombia o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,


ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA
C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J.